

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTROS PÚBLICOS

INFORME DE GESTIÓN 2023

REGISTRO MERCANTIL DURÁN - SAMBORONDÓN



EL NUEVO
ECUADOR

Registro Mercantil Durán -
Samborondón

1 DATOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

El Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán al ser una institución pública con dos jurisdicciones en un solo lugar físico brinda a la ciudadanía un servicio registral de calidad y apalanca los gastos que hubiere si fuesen dos instituciones por separadas. Así mismo, las actividades desarrolladas para optimizar los tiempos de acción, son supervisadas y atendidas de forma constante, en aras de continuar con la calidad, eficiencia y eficacia que caracteriza al personal administrativo de la institución. Por consiguiente, se puede palpar la gestión realizada en el Registro Mercantil en el número de trámites realizados, mismos que se traducen en una importante actividad desarrollada por el personal perteneciente a la institución, involucrando diversas actividades mercantiles; sin embargo, en la actualidad dado a la alta demanda de trámites en la plataforma electrónica SINE, se puede visualizar la necesidad de contar con mayor contingente profesional que pueda coadyuvar a mejorar los tiempos de atención al usuario y las acciones internas inherentes a las competencias registrales.

A nivel nacional los Registros Mercantiles se han visto afectados en su recaudación de ingresos mercantiles por la *Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar*, donde se liquidan compañías legalmente constituidas dando apertura a las nuevas compañías de sociedad por acciones simplificadas, en las cuales no tienen facultad los Registros Mercantiles, en el sentido que opera directamente la oficina de Registro de actos societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por ende no genera pago de aranceles a los Registros Mercantiles.

La Dirección Nacional de Registros Públicos DINARP, emitió el Memorando Nro. DINARP-DINARP-2024-0061-M del 31 de enero de 2024 en el cual estableció los lineamientos para la recopilación de la información relevante para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 en referencia de las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por lo tanto, el presente documento detallará la gestión realizada del Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán en el ejercicio fiscal 2023, en cuanto a los aspectos más relevantes de la misma, así como el cumplimiento de las metas correspondientes a los objetivos estratégicos y operativos institucionales, a la ejecución presupuestaria, a la contratación de obras y servicios, entre otras.

1.2 BASE LEGAL

- **Constitución de la República del Ecuador, artículo 226** "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...)";
- **Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 2** establece que su ámbito de aplicación comprende a "(...) las instituciones del sector público y privado que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, sobre las personas naturales o jurídicas, sus bienes o patrimonio y para las usuarias o usuarios de los registros públicos";
- **Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 13** señala que "Los registros son dependencias públicas, desconcentrados, con autonomía registral y administrativa en los términos de la presente ley y sujetos al control, auditoría y vigilancia de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, en lo relativo al cumplimiento de políticas, resoluciones y disposiciones para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública, conforme se determina en el Reglamento que expida la Dirección Nacional";
- **Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 20** establece que "Los registros mercantiles serán organizados y administrados por la Función Ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- **Ley de Registro**
- **Demás legislatura vigente**

1.3 MISIÓN

Inscribir y certificar los registros de datos públicos mercantiles, precautelando sus registros físicos y transfiriendo los archivos tecnológicos, de respaldo, cumpliendo con las normas establecidas por la Ley de Registro, la Ley de Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos y demás legislatura vigente con altos estándares de calidad y responsabilidad en sus procesos.

1.4 PRINCIPALES FUNCIONES Y PRODUCTOS/SERVICIOS

Inscribir y certificar documentos avalados por la ley de una manera transparente, asegurando archivos físicos y digitales en los procesos inmersos en el desarrollo de la gestión registral.

1.4.1 GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción es el asiento que se practica en el Registro de los títulos sujetos a este requisito, con el objeto de que consten públicamente los actos y contratos consignados en dichos títulos para los efectos que la ley determina, en cumplimiento a lo que dispone la Constitución, Código de Comercio, Ley de

Registro, Ley Nacional de Registro de Datos Públicos, Ley de Compañías y demás leyes, a través de procesos establecidos.

1.4.2 GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN

La certificación es un documento que se emite en base a la información que reposan en nuestros registros, dando cumplimiento a lo que dispone la Constitución, Código de Comercio, Ley de Registro, Ley de Datos Públicos, Ley de Compañías y demás que exijan la certificación de los trámites requeridos por los usuarios, constituye un documento público, bajo la fe y palabra del funcionario que lo autoriza con su firma, y se expedirá a petición de la interesada o interesado, por disposición administrativa u orden judicial.

COBERTURA	POBLACIÓN	No. PARROQUIAS	No. BENEFICIARIOS
Cantonal: Durán	235'769 habitantes	3	2551 beneficiarios entre personas naturales y jurídicas
Cantonal: Samborondón	67'590 habitantes	3	

1.5 CONFORMACIÓN DEL REGISTRO

El equipo de trabajo está conformado por:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL PUESTO
1	Nallely Cristina Molina Villena	Contador de Registro Mercantil
2	Luis Alfredo Idrovo Murillo	Registrador Mercantil
3	Karen Isabel Mazón León - Chang	Asistente de Repertorio
4	Mauro Abel Mera Zuñiga	Inscriptor de Registro Mercantil
5	Gisella Olga Tapia Pérez	Cajero de Registro Mercantil

2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTION 2023

El Registro Mercantil Durán - Samborondón respecto a la gestión realizada en el año 2023, elaboró 2181 inscripciones y 322 certificaciones de actos mercantiles, societarios y judiciales, dando un total de 2503 servicios brindados a la ciudadanía. No obstante, si comparamos con el año 2022, existió una disminución de 43 trámites correspondiente a un 1.69% del total de trámites de dicho año.

Por otra parte, en el año 2023 el Registro Mercantil recaudó \$ 257.183,70 por concepto de inscripciones y certificaciones de actos mercantiles, societarios y judiciales, así mismo, con motivo de poder brindarle al usuario externo otros canales digitales para el ingreso de sus trámites, los usuarios utilizaron la plataforma GOB EC y el portal de constituciones en línea de la Superintendencia de Compañías, siendo \$26'818.74 correspondiente al 10.43% de los ingresos mercantiles.

Por lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, el Registro Mercantil en el año 2023 ejecutó \$105.453,15, correspondiente al 99.83% del presupuesto asignado para la institución. Además, respecto a los requerimientos judiciales solicitados por la plataforma digital Sistema de Notificaciones Electrónicas "SINE" se ejecutaron 7552 trámites, de un total de 25127.

3 PRINCIPALES LOGROS Y RESTRICCIONES EVIDENCIADAS

3.1 LOGROS

- Hemos mantenido estabilidad respecto a los ingresos, dado que las nuevas reformas legales tales como constituciones de compañías SAS han afectado los ingresos mercantiles a nivel nacional.
- Hemos incrementado la atención por canales virtuales tales como constituciones en línea y trámites en la plataforma electrónica www.gob.ec.
- Hemos mantenido el tiempo promedio de atención de las solicitudes de inscripciones y certificaciones de actos mercantiles, y societarios en 5 días, tiempo que se encuentra dentro de la meta institucional.

A continuación, un detalle pormenorizado de los servicios brindados por mes en el Registro Mercantil:

MES	CERTIFICACIONES	INSCRIPCIONES	ANULADO	Total general
ENERO	15	169		184
FEBRERO	25	148		173
MARZO	49	178	1	228
ABRIL	32	186	1	219
MAYO	24	177		201
JUNIO	20	189		209
JULIO	21	168		189
AGOSTO	27	217		244
SEPTIEMBRE	37	173		210
OCTUBRE	23	160	2	185
NOVIEMBRE	13	206		219

DICIEMBRE	36	210		246
Total general	322	2181	4	2507

Así mismo, un detalle de los ingresos y gastos del registro mercantil.

	Ingresos	Gastos
Enero	\$ 18.390,38	\$ 7.365,28
Febrero	\$ 16.220,13	\$ 8.474,59
Marzo	\$ 21.126,50	\$ 8.547,86
Abril	\$ 13.217,71	\$ 8.506,51
Mayo	\$ 22.783,90	\$ 8.478,82
Junio	\$ 17.548,04	\$ 8.114,38
Julio	\$ 22.232,82	\$ 8.387,12
Agosto	\$ 29.547,13	\$ 8.809,13
Septiembre	\$ 25.811,10	\$ 10.585,76
Octubre	\$ 24.325,39	\$ 8.428,96
Noviembre	\$ 27.198,35	\$ 8.599,17
Diciembre	\$ 18.782,25	\$ 11.155,57
Total	\$ 257.183,70	\$ 105.453,15

INGRESOS	CODIFICADO INICIAL 2023	RECAUDADO FINAL 2023
TOTAL	\$220'791.00	\$256'892.70

3.2 RESTRICCIONES EVIDENCIADAS

- La falta de personal operativo para el cumplimiento de los requerimientos judiciales en la plataforma SINE.

4 RESULTADOS

4.1 Indicadores y Metas

4.1.1 Eficacia del servicio de inscripción

Periodo	Inscripciones Emitidas	Inscripciones Requeridas	Resultado del Periodo
Enero	162	169	96%
Febrero	140	148	95%
Marzo	175	178	98%
Abril	178	187	95%
Mayo	169	177	95%
Junio	170	189	90%
Julio	160	168	95%
Agosto	202	217	93%
Septiembre	167	173	97%
Octubre	144	162	89%
Noviembre	198	206	96%
Diciembre	206	211	98%
Total	2071	2185	95%

Se atendieron 2071 inscripciones de 2185 que ingresaron en el año 2023, obteniendo un resultado de 95%. Los 114 trámites que no fueron gestionados dentro del periodo requerido se debió a interrupciones del sistema y por observaciones legales no atendidas por los usuarios en el tiempo oportuno.

4.1.2 Eficacia del servicio de certificación

Periodo	Certificaciones Emitidas	Certificaciones Requeridas	Resultado del Periodo
Enero	15	15	100%
Febrero	25	25	100%
Marzo	50	50	100%
Abril	32	32	100%
Mayo	24	24	100%
Junio	20	20	100%
Julio	21	21	100%
Agosto	27	27	100%
Septiembre	37	37	100%
Octubre	23	23	100%
Noviembre	13	13	100%
Diciembre	35	35	100%
Total	322	322	100%

Se atendió el 100% de las certificaciones emitidas en el año 2023.

4.1.3 FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS EN PERSONAL	\$ 97.935,73	\$ 97.935,73	100,00%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7.163,11	\$ 6.984,93	97,51%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 532,49	\$ 532,49	100,00%
EGRESOS DE CAPITAL			
TOTAL	\$ 105.631,33	\$ 105.453,15	99,83%

En el año 2023, el Registro Mercantil gastó \$ 105'453.15 lo que representa el 99.83% de ejecución presupuestaria.

4.1.4 EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo

Durante el I SEMESTRE se efectuaron 86 encuestas de servicios presenciales, generando un 96.05% porcentaje de satisfacción y durante el II SEMESTRE se efectuaron 106 encuestas de servicios presenciales, generando un 98.40% porcentaje de satisfacción.

4.1.5 Porcentaje de gestión de requerimientos a través del SINE

Se atendieron 17575 trámites de los 25127 que ingresaron en el año 2023, obteniendo un resultado de 69.94%. Los 7552 trámites que no fueron gestionados se debió a la falta de personal para soportar la carga operativa de esta plataforma. Los cuales pasaron como acumulado para el año 2024.

A continuación, un detalle consolidado con los resultados por año de los indicadores de gestión y de resultado, alineados a GPR y a la PAPP, en el período 2018-2023:

Actividad/ Proyecto	Descripción	Indicador	Resultado (meta)	Alineación
Plan de mejora	Mide el nivel de eficiencia del servicio de inscripción.	Eficiencia del servicio de inscripción	2018: 0.99 2019: 0.87 2020: 1.18 2021: 0.95 2022: 0.88 2023: 0.98	GPR

Plan de mejora	Mide el nivel de eficiencia del servicio de certificación	Eficiencia del servicio de certificación	2018: 1 2019: 1 2020: 1 2021: 1 2022: 1 2023: 1	GPR
Plan de mejora	Mide la satisfacción del usuario en referencia a los servicios prestados	Satisfacción del usuario	2019: 0.8929 2020: 0.92 2021: 0.997 2022: 0.939 2023: 0.98	GPR
Plan de mejora	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente.	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente EODs	2018: 1 2019: 0.9963 2020: 0.9930 2021: 0.9969 2022: 0.9854 2023: 0.9983	GPR
Plan de mejora	Mide la gestión de requerimientos que son solicitados por medio del Sistema de Notificaciones	Porcentaje de gestión de requerimientos a través del SINE	2020: 0.5607 2021: 0.69 2022: 0.753 2023: 0.6994	GPR

5 CONCLUSIONES

- Se han conseguido mejoras en el otorgamiento de los servicios, automatización de la gestión, entre otros, que han permitido que nuestra institución mantenga altos estándares de calidad y continúe brindando al usuario servicios de eficiencia, eficacia y buen trato a usuarios, cumpliendo con el derecho de las personas a acceder a servicios públicos de calidad.
- Se dio cumplimiento a las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público en concordancia al Decreto Ejecutivo Nro. 135
- Los ingresos mercantiles se vieron afectados dado que en comparación a los años anteriores los ingresos para este 2023 fueron de 256'892.70.

Año	2022	2021	2020
Ingresos Recibidos USD	\$277'687.91	\$ 278'712.84	\$ 265'909.27

6 RECOMENDACIONES

- Desarrollar planes de capacitación que permitan mejorar los procesos y subprocesos establecidos e ir evaluándolas periódicamente.
- Mejorar los canales de comunicación tanto a nivel interno como externo, para incrementar la efectividad en las labores registrales.
- Ante el incremento de trámites en el Registro Mercantil se recomienda la contratación de personal operativo por la gran cantidad de tramites en plataforma SINE

Firmas de Responsabilidad

Elaborado por: Cp. Nallely Molina Villena	Aprobado por: Abg. Luis Alfredo Idrovo Murillo
Cargo: Contador de Registro Mercantil	Cargo: Registrador Mercantil
Firma:	Firma: